

**INFORME DE GERENCIA**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Socios, me permito poner a consideración de los Señores Socios, el informe de las actividades cumplidas por la Empresa AGUAS Y MOGROVEJO TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CIA. LTDA., en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2.017.

1. La Empresa AGUAS Y MOGROVEJO TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CIA. LTDA., se constituye legalmente el 04 de julio del 2011, estableciendo su actividad económica principal en el Transporte comercial de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestres, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.
2. Los ingresos de este período son exclusivamente obtenidos por EL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.
3. Con referencia a los egresos realizados: Las cuentas más significativas corresponde: Al rubro de sueldos y salarios, y demás beneficios sociales en un 58.28%, por el incremento del sueldo unificado determinado por el Gobierno que incide directamente en los rubros de Aportes Patronales, Fondos de Reserva, y demás beneficios sociales. El segundo rubro en importancia constituye a transporte que representan el 12.06%. El tercer rubro en importancia constituye a intereses bancarios que representan el 6.99%. La sumatoria de estos rubros vienen a representar el 77.33% del total de gastos y la diferencia está constituido por rubros menores.
4. La Empresa labora con personal ejecutivo, administrativo y de ventas.
5. Cabe señalar que las utilidades generadas en el período después de haber hecho la respectiva deducción de participación trabajadores y el impuesto a la renta, la utilidad líquida quedara como utilidades no distribuidas hasta que los señores socios decidan distribuir los dividendos.

TRANSPORTE DE CARGA



**PESADA &
EXTRAPESADA**

Movilización de maquinaria, Trailers: Cama baja y alta
Plataformas Autocargables, Furgones, Embarques, Desembarques.

6. Espero que lo señalado en el presente informe, satisfaga las inquietudes de los señores socios, y hago votos en el futuro para que los legítimos anhelos y aspiraciones se cumplan con los objetivos planteados en el siguiente año.

Atentamente,




AGUAS LOMBEIDA MARCO VINICIO
GERENTE GENERAL

Quito, 28 de Marzo del 2.018